

6.6. GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS, S.A.



PRESUPUESTO DE CAPITAL “Estado de Flujos de Efectivo en el Ejercicio”

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS, S.A.

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
2. Ajustes del resultado.	1.572.693,99
3. Cambios de capital corriente.	-750.689,68
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4).	822.004,31
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-).	-1.564.000,00
c) Inmovilizado Material.	-1.564.000,00
7. Cobros por desinversiones (+).	-4.012,58
e) Otros activos financieros.	-4.012,58
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-1.568.012,58
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	1.564.000,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	1.564.000,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 -11)	1.564.000,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (+/-)	0,00
E) AUMENTO/DISMIN. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-12 +/-D)	817.991,73
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	14.156.314,19
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	14.974.305,92

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN “Cuenta de Pérdidas y Ganancias”

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS, S.A.

A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	758.150,97
B) PRESTACIONES DE SERVICIOS	758.150,97
B.1) AL SECTOR PÚBLICO	758.150,97
4. APROVISIONAMIENTOS	-74.025.705,88
C) TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	-74.025.705,88
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	89.833.330,00
B) SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	89.833.330,00
B.2) COMUNIDAD AUTÓNOMA	89.833.330,00
6. GASTOS DE PERSONAL	-14.131.103,89
A) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	-10.981.137,24
B) CARGAS SOCIALES	-3.149.966,65
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-2.597.814,91
A) SERVICIOS EXTERIORES	-2.582.670,06
B) TRIBUTOS	-15.144,85
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.303.552,40
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	1.466.696,11
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+ 8+9+10+11)	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0,00
17. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	0,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS.	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	0,00

PLANTILLA DE PERSONAL

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS, S.A.

Categorías	Nº Total	Sueldos, Salarios y Asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Gerente	1	66.640,07	20.825,02	87.465,09
Otros directivos	4	294.112,01	91.910,00	386.022,01
Técnicos superiores	65	2.853.810,58	891.815,81	3.745.626,39
Técnicos medios	55	3.067.888,32	958.715,10	4.026.603,42
Administrativos	94	2.407.418,09	752.539,79	3.159.957,88
Obreros y Subalternos				
TOTAL PERSONAL FIJO	219	8.689.869,07	2.715.805,72	11.405.674,79
Gerente				
Otros directivos				
Técnicos superiores	10	1.088.266,44	312.231,85	1.400.498,29
Técnicos medios	18	578.838,14	180.886,92	759.725,06
Administrativos	17	424.966,73	140.239,02	565.205,75
Obreros y Subalternos				
TOTAL PERSONAL EVENTUAL	45	2.092.071,31	633.357,79	2.725.429,10
Gerente	1	66.640,07	20.825,02	87.465,09
Otros directivos	4	294.112,01	91.910,00	386.022,01
Técnicos superiores	75	3.942.077,02	1.204.047,66	5.146.124,68
Técnicos medios	73	3.646.726,46	1.139.602,02	4.786.328,48
Administrativos	111	2.832.384,82	892.778,81	3.725.163,63
Obreros y Subalternos				
TOTAL PERSONAL	264	10.781.940,38	3.349.163,51	14.131.103,89
Otros gastos no individualizables				
TOTAL GASTO DE PERSONAL		10.781.940,38	3.349.163,51	14.131.103,89

BALANCE DE SITUACIÓN

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS, S.A.

A) ACTIVO NO CORRIENTE	5.301.127,26
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.821.674,27
6. Aplicaciones Informáticas	1.821.674,27
II. INMOVILIZADO MATERIAL	3.461.922,16
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES.	386.263,70
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.075.658,46
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	17.530,83
2. CRÉDITOS A TERCEROS	1.992,63
5. OTRAS ACTIVOS FINANCIEROS	15.538,20
B) ACTIVO CORRIENTE	22.922.296,97
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	7.861.509,23
1. CLIENTES X VENTAS Y PREST. DE SERVICIOS	58.085,81
3. DEUDORES VARIOS	3.138,39
4. PERSONAL	59.369,28
6. OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	7.740.915,75
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	74.333,82
5. OTRAS ACTIVOS FINANCIEROS	74.333,82
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	12.148,00
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	14.974.305,92
1. TESORERÍA	14.974.305,92
TOTAL ACTIVO (A + B)	28.223.424,23
A) PATRIMONIO NETO	4.534.629,19
A-1) FONDOS PROPIOS	527.103,02
I. CAPITAL	474.360,81
1. CAPITAL ESCRITURADO	474.360,81
III. RESERVAS	52.742,21
1. LEGAL Y ESTATUTARIAS	52.725,16
2. OTRAS RESERVAS	17,05
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBOS	4.007.526,17
B) PASIVO NO CORRIENTE	3.256.997,48
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	1.347.373,17
1. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	889.310,78
4. OTRAS PROVISIONES	458.062,39
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	860.453,70
5. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	860.453,70
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	1.049.170,61
C) PASIVO CORRIENTE	20.431.797,56
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	10.514,83
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	609.598,30
5. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	609.598,30
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	19.811.684,43
3. ACREEDORES VARIOS	19.079.250,34
4. PERSONAL (REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO)	15.407,08
6. OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	717.027,01
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	28.223.424,23

ANEXO DE OPERACIONES DE CAPITAL. INVERSIONES

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS, S.A.

Proyecto	Isla	Presupuesto 2024	Ejercicios Posteriores
Licencias Bbdd y Sistemas Operativos Cecoes 112	Región	500.000,00	0,00
Renovación Infraestructura Tecnológica Cecoes 112	Región	400.000,00	0,00
Infraestructura Ciberseguridad Cecoes 112	Región	164.000,00	0,00
Redes y Comunicaciones Servicio Urgencia Canarios	Región	100.000,00	0,00
Hardware y Software parte Digital y Erp	Región	400.000,00	0,00
	Total	1.564.000,00	0,00

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS SA

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024 Y SU ADAPTACIÓN AL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL

1. DATOS GENERALES:

1.1. Ente:

Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias SAU.

1.2. Objeto social:

Los Estatutos Sociales de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante la Sociedad) recogen como objeto social:

- Gestionar, administrar y asesorar centros, servicios y establecimientos de carácter sanitario
- Gestionar la facturación y cobro de los ingresos de órganos administrativos, actuando como entidad colaboradora de recaudación.
- Gestionar la adquisición y contratación de recursos materiales y equipos humanos para la prestación de servicios sanitarios.
- Prestar y colaborar en la asistencia sanitaria de cualquier nivel asistencial.
- Coordinación de todos los niveles asistenciales de la atención urgente.
- Coordinación de transporte sanitario de urgencias de cualquier tipo.
- Formación en materia de atención y gestión a la urgencia y emergencia sanitaria, así como educación para la salud.
- Concertar con instituciones públicas y privadas las actuaciones tendentes a la realización de los objetivos de la sociedad.
- Crear o participar en otras sociedades e instituciones con actividades relacionadas con las expresadas en los apartados anteriores.
- Prestar servicios operativos y de formación en materia de seguridad pública para lo cual podrá gestionar centros y establecimientos de naturaleza pública o privada, así como contratar equipos humanos y recursos materiales.

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad bien en forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en Derecho, como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente

dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

2. ESTRATEGIA DEL ENTE:

2.1. Objetivos estratégicos del ente:

Esta sociedad Pública Mercantil, dentro del marco de actuación encomendado, mantiene dentro de su Plan Estratégico las actuaciones necesarias, las cuales, vienen determinadas por la prestación de los servicios de seguridad, emergencias y urgencias en todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, coordinadas de forma multisectorial desde las Salas Operativas del CECOES 1-1-2 existentes en ambas provincias.

Dada la trayectoria de esta sociedad, mediante sus dos marcas principales, el SUC (Servicio de Urgencias Canario) y el CECOES (Centro Coordinador de Seguridad y Emergencias 1-1-2), tiene como Misión dar una cobertura los 365 días del año las 24 horas en todo en nuestro territorio a la demanda asistencial de la población en diferentes ámbitos de actuación (Sanidad, Emergencias, Violencia de Género...) disponiendo para ello de los recursos, humanos y materiales, para dar una respuesta efectiva en el menor tiempo posible.

Tales actuaciones permiten a esta Sociedad Pública Mercantil marcar una diferencia en la prestación del servicio encomendado por el Gobierno de Canarias, mediante la adscripción a las Consejería competentes, que redundan en una mejora continua del servicio a los usuarios, detallando a continuación, grosso modo, aquellas actuaciones más relevantes.

Desde el punto de vista del CECOES 112, no cabe duda de que la continua mejora establecida como directriz básica de funcionamiento de la división, permite unos niveles de optimización de los recursos de vital importancia para la sociedad canaria. Se ha venido implantando sistemas de control de llamadas que permita atender la demanda en un tiempo récord, mejorando los sistemas informáticos, tanto el propio sistema de registro de incidentes, PGE112, como sistemas de localización y triangulación de las llamadas, permitiendo a los recursos destinados a la intervención actuar de forma eficiente en el menor tiempo posible. Por tal motivo, y habiendo otorgado mediante la Dirección General de Seguridad y Emergencia la condición de infraestructura crítica, lo cual origina que se tenga que desarrollar actuaciones encaminadas a la adaptación a las exigencias del Centro Nacional para la protección de las infraestructuras críticas CPNIC, de la Secretaría de Estado para la Seguridad, perteneciente al Ministerio del Interior, para 2023 se ha de proceder a realizar actuaciones de inversión con el objetivo de dar forma a tales exigencias, hecho este que motiva un fuerte incremento en la solicitud de Aportaciones Dinerarias de Capital, cuyo objeto no es otro que la adaptación de los sistemas actuales, tanto informáticos como de infraestructura en general, a las exigencias propias del CPNIC.

Desde la perspectiva del SUC, claro ejemplo de tales actuaciones ha sido las nuevas adjudicaciones de los recursos sanitarios terrestres, ambulancias para el transporte urgente y no urgente, con un incremento de dichas dotaciones así como una mejora en las mismas, permitiendo realizar los traslados con mayor confort para el paciente así como, una menor transferencia de pacientes con determinadas patologías, siendo adaptadas las mismas para permitir a estos pacientes la utilización de sus propios medios, como sillas de ruedas. De igual forma, se ha contratado ambulancias para el traslado de pacientes con patologías de obesidad mórbida, las denominadas ambulancias bariátricas. Durante el 2022 se ha procedido igualmente a la licitación y adjudicación del transporte sanitario aéreo en Avión medicalizado. Por otro lado,

se prevé para el ejercicio 2023 la adjudicación del transporte aéreo en Helicóptero medicalizado, introduciendo una tercera aeronave. En la actualidad se viene trabajando en los pliegos de esta concurrencia con el objetivo de intentar que los mismos se publiquen durante el periodo restante de 2022 para que en 2023 entre en funcionamiento dichas aeronaves. Por otro lado, y desde la óptica de infraestructura tecnológica, se ha venido desarrollando durante el 2022 la ejecución, adjudicada mediante concurrencia pública, el software de la Mesa de Transporte Sanitario No Urgente, permitiendo una agilización en los procesos de asignación de recursos, seguimiento y control de estos, tiempos empleados en los traslados y optimización de las unidades. Tal aplicativo estará operativo en su totalidad durante el primer trimestre de 2023. Igualmente, y con el objeto de mejora continua en las prestaciones sanitarias del SUC, actualmente se viene trabajando en diferentes islas en la implantación de los diferentes recursos del Transporte Urgente el denominado "PARTE ASISTENCIAL DIGITAL" permitiendo mediante el mismo tener la información digitalizada en los servidores de GSC y remitiendo dicha información al hospital de destino del paciente, lo que generará una actuación médico-asistencial de mayor calidad y rapidez al poder tener la información del paciente previo a su llegada, optimizando por ello los recursos necesarios para su inmediata asistencia médica.

GSC ha iniciado durante el 2022, dando continuidad en 2023, a un fuerte desarrollo en la digitalización documental que permite interconectar todas y cada una de las Unidades y Divisiones que forma el organigrama de la Sociedad. Esto ha permitido mantener una información más fluida y un Feedback entre los usuarios, evitando con ello la información en soporte físico, papel. Por otro lado una vez licitado y adjudicado la EPR NAVISION, se ha procedido a partir de septiembre de 2022 a funcionar de forma paralela con los sistemas actuales en modo prueba, iniciando su implantación en producción en enero 2023.

2.2. Objetivos/Actuaciones/Actividad a desarrollar durante el ejercicio 2024:

Uno de los mayores problemas existentes en esta empresa pública, viene dado por la falta de recursos informáticos de gestión económico-financiero, así como la inexistencia de herramientas corporativas que permita un flujo de información permanente con un nivel de seguridad óptimo. Por ello, y tal como hemos citado, dado que se ha considerado al CECOES 112 como estructura crítica, lo cual conlleva a una mejora sustancial, tanto a niveles de infraestructuras informáticas como redes, softwares, telecomunicaciones, así como cambio en inmovilizado de seguridad, se ha procedido para la consecución de los objetivos en 2023, a solicitar una aportación a la Dirección General de Seguridad y Emergencia, órgano dependiente de la Consejería de Administraciones Pública, Justicia y Seguridad, una aportación dineraria que permita alcanzar tales objetivos para el desarrollo de las actividades bajo la nueva consideración de infraestructura crítica.

Por otro lado, en cuanto al SUC se refiere, se ha marcado como objetivo fundamental, en cuanto a inversiones, dar continuidad, finalización e implantación del nuevo aplicativo de la MTSNU y la puesta en marcha del sistema de parte digital. Para ello se ha considerado una inversión en capital en la siguiente forma:

DESCRIPCION DE LA INVERSION	IMPORTE
Redes y Comunicaciones	100.000,00
Hardware y Software	400.000,00
Total	500.000,00

3. DATOS PRESUPUESTARIOS

3.1. Presupuesto de Capital:

En cuanto a la partida de inversión en capital se refiere, y atendiendo a las necesidades propias de esta Sociedad Pública, se ha solicitado una aportación dineraria de 1.564.000,00 euros. De tal importe, 1.064.000,00€ han sido solicitados a la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, a la cual se encuentra adscrita esta empresa pública, financiación en capital que permitirá la adquisición de suministros en materia de Telecomunicaciones, Software informático, siendo su desglose el siguiente:

Licencias de BBDD y Sistemas Operativos: 500.000,00

Renovación Infraestructura Tecnológica: 400.000,00

Evolución de la Infraestructura y servicios de Ciberseguridad: 164.000,00

Por otro lado, la Consejería de Sanidad aportará un importe de 500.000 euros, destinados principalmente al desarrollo tecnológico de los partes asistenciales digitales, permitiendo con ello que la información asistencial registrada durante el transcurso de las asistencias in situ pueda ser traspasada automáticamente a los sistemas informáticos, tanto del SUC como de las áreas de especializadas o primarias a las cuales será trasladado el paciente, logrando con ello que la asistencia extrahospitalaria realizada con nuestros recursos lleve aparejado una rápida actuación por parte de los centros sanitarios al obtener la información necesaria del paciente previo a la llegada del mismo, lo que origina una preparación de los medios necesarios para una rápida intervención atendiendo a la patología presentada en cada momento.

Redes y Comunicaciones: 100.00,00

Hardware y Software: 400.000,00

3.2. Presupuesto de Explotación:

Hemos de hacer mención que, la proyección de gasto realizado se ha efectuado con datos existentes al cierre contable a fecha 31/07/2023, considerando datos reales y con referencia retrospectiva de tres ejercicios anteriores, permitiendo tener una visión de la evolución del gasto que nos permita observar la tendencia de estos, logrando, de esta forma, optimizar los recursos financieros que permita llegar a un estado presupuestario equilibrado considerando siempre que, aquellas variables que puedan presentar incertidumbre en el momento de emisión de presente informe no se consideraran, como puede ser, futuros litigios, tanto a nivel de retributivos como de empresas prestatarias del servicio que, los mismos, podrían poner en riesgo dicho equilibrio presupuestario, solicitando por ello, si se hicieran efectivos, las correspondientes aportaciones de socio para la cobertura de posible déficit.

Los gastos de explotación experimentan un retroceso del -0,75% con respecto al importe del año anterior. Este mismo decremento experimentan los ingresos, en concepto de aportaciones dinerarias.

Aprovisionamiento. - En cuanto al apartado de aprovisionamientos, por un importe de 74.025.705,88 euros, genera un descenso con respecto al presupuesto de 2023 del -0,17%,

Gastos de Personal. - En cuanto a materia de gastos de retribuciones al personal, y dando forma a lo establecido en los presupuestos Generales, se produce un descenso del 3,90%, siendo su desglose el siguiente:

SUELDOS Y SALARIOS	10.781.940,38
PERSONAL.-COSTE SEGURIDAD SOCIAL	3.349.163,51
	14.131.103,89

Servicios Exteriores. - El dato supone un descenso con respecto a lo aprobado en el 2023 - 17,85%. Su desglose por conceptos es el siguiente:

DETALLE	2024
ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	338.103,03
OTROS ALQUILERES	15.912,77
ALQUILERES DE GARAJE	49.552,72
MANTENIMIENTO	438.504,31
PRIMAS DE SEGUROS	173.560,90
RENTING	7.885,83
ESTUDIOS, CONSULTORIAS Y PROFESIONALES	389.932,74
GASTOS BANCARIOS	7.788,60
PROFESIONALES INDEPENDIENTES RECURSOS SANITARIOS	90.463,55
PERDIDAS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	478,54
GASTOS Prensa-SUSCRIPCIONES Y ASIMILADOS	8.832,50
GASTOS VARIOS OFICINA	9.022,92
PERDIDAS POR DETERIOROS	1.223,94
CONSUMOS TELEFONIA FIJA	304.848,81
CONSUMOS TELEFONIA MÓVIL	77.732,49
CORREOS Y PAQUETERIA	142.481,46
SUMINISTROS AGUA	775,29
SUMINISTROS COMBUSTIBLE	756,04
SUMINISTROS ELECTRICIDAD	73.015,91
GASTOS VEHICULOS	1.093,13
TELECOMUNICACIONES RADIO RED	176.646,79
UNIFORMIDAD	5.380,08
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	16.076,64
MATERIALES DE COMUNICACION	1.649,01
GASTOS EXCEPCIONALES	7.442,73
GASTOS VARIOS COVID	13,49

DETALLE	2024
INTERESES DEMORA Y COMERCIALES	106.196,31
MATERIA INFORMÁTICO Y OFICINA	12.214,81
MATERIAL LIMPIEZA-HIGIENE	88.247,11
OTROS GASTOS DE GESTION	36.837,61
	2.582.670,06

Tributos. - No sufre variación alguna, manteniéndose en 15.144,85 euros.

Amortizaciones. - Experimenta un descenso del -29,53% con respecto al dato de 2023, motivado por la disminución del valor residual de las inversiones efectuadas.